

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO. Santa Marta 13 de julio de 2021. Informe: A su despacho el presente proceso rad: 47-001-31-05-002-2018-00054-00, informando que fue devuelto de la Honorable Tribunal Superior del Distrito Judicial de Santa Marta Sala Laboral CONFIRMANDO la sentencia dictada el 21 de agosto de 2019.

AURA ELENA BARROS MIRANDA.
Secretaria.



REPÚBLICA DE COLOMBIA

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO DE SANTA MARTA

Santa Marta, trece (13) de julio de 2021.

REF: Rad. 47-001-31-05-002-2018-00054-00 PROCESO ORDINARIO LABORAL SEGUIDO por PABLO ALBERTO AMADOR en contra de LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES "COLPENSIONES" Y LISTIS CONSORTE NECESARIO MUNICIPIO DE CIENAGA.

OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE lo resuelto por el Honorable Tribunal Superior del Distrito Judicial de Santa Marta Sala Laboral

NOTIFÍQUESE,

ELIANA MILENA CANTILLO CANDELARIO.
JUEZ

